



HECHO ESENCIAL

Intasa S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 804

Santiago, 15 de Abril de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por la presente informo a usted, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

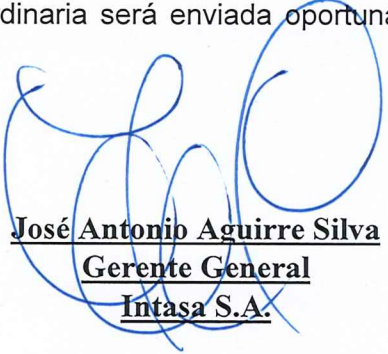
En el día de hoy se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en la que fue aprobada la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2018; los resultados del ejercicio, distribución de utilidades; política de dividendos; la remuneración del Directorio; la designación de la firma EY como auditores externos; la designación del Diario Financiero como periódico para efectuar las publicaciones de avisos a Juntas de Accionistas; y la Información sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.

Asimismo, se efectuó la renovación total anticipada del Directorio, siendo elegidos:

- Claudia Hinz
- Jorge Pérez Cueto
- Cristián Cifuentes Cabello
- Alejandra Zarate Rojas
- Raúl Gamonal Alcaíno
- Stefan Franken Osorio
- Javiera Mercado Campero

Copia del acta de la junta ordinaria será enviada oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero.

Saluda atentamente a usted,



José Antonio Aguirre Silva
Gerente General
Intasa S.A.